

El Gobierno niega que quiera eliminar chiringuitos, «sino todo lo contrario»

Sostiene que hay que hacerlos compatibles con el respeto al medio ambiente

ABC
MADRID. La ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, aseguró ayer que su departamento no ha pretendido «nunca» eliminar los chiringuitos de playa, sino «compatibilizar la actividad económica de estos establecimientos con el respeto al medio ambiente».

En su comparecencia ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Congreso y en respuesta a los reproches de prácticamente todos los grupos parlamentarios, Espinosa subrayó que su labor es detener o, al menos, «controlar» el deterioro físico del litoral español provocado por la presión urbanística, la erosión de la costa y los efectos del cambio climático.

«Muchos usos de nuestro litoral son fundamentales para la economía, pero no podemos seguir con una degradación de nuestra costa, negativa desde el punto de vista social y económico. Es fundamental protegerla porque será muy difícil recuperar su equilibrio natural si no aplicamos el criterio preventivo», advirtió.

Para ello, «y aunque queremos ser más ambiciosos», el Ministerio dispone de una legislación que establece que el litoral, uno de los mejores patrimonios del Estado, debe ser protegido garantizando su disfrute público «con excepciones justificadas por el interés colectivo, y estrictamente limitadas en el tiempo y en el espacio».

Sin interés partidista

En ese proceso, y «alejado de todo interés partidista», el Ministerio estudia el estado del litoral, «provincia a provincia, municipio a municipio y caso a caso, si hace falta», para buscar la mejor solución jurídica para el medio ambiente y para los afectados, como los dueños de chiringuitos o fincas particulares que ocupan el dominio público marítimo-terrestre, insistió.

Precisamente para garantizar la protección del litoral, el Ministerio sigue realizando el «deslinde» de los 10.100 kilómetros que hay de dominio público marítimo-terrestre, formado por playas, humedales y acantilados verticales, informa Efe.

Hasta el momento, se han deslindado 8.850 kilómetros, el 87 por ciento de la costa, aunque para el final de esta legislatura «logremos el deslinde total», anunció.

Además, desde la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, cada año se realizan unas 4.000 intervenciones entre procedimientos sancionadores, informes de planeamiento urbanístico, autorizaciones y concesiones demaniales.

Junto a estas actuaciones, el Gobierno central mantiene en vigor el programa de adquisición de fincas en terrenos colindantes del dominio marítimo-terrestre por su alto valor ecológico.



La consejera de Educación, Mar Moreno, y el portavoz de la Junta, Manuel Pérez Yruela

EFE/JOSÉ MANUEL VIDAL

La Junta amplía la gratuidad del transporte escolar

La prestación se extiende al **segundo ciclo de Infantil y a la enseñanza concertada**, según el acuerdo del Consejo de Gobierno

ABC
SEVILLA. El Consejo de Gobierno aprobó ayer el decreto regulador de la gratuidad del transporte escolar en Andalucía. La norma extenderá al

alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil y de los centros privados concertados, a partir del próximo curso, esta prestación que ya se ofrecía en las enseñanzas obli-

gatorias, Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio.

De acuerdo con el decreto, del que dio cuenta en rueda de prensa la consejera de Educación, Mar Moreno, tienen acceso al transporte escolar gratuito los escolares de enseñanzas no universitarias, desde los 3 años de edad, que están obligados a desplazarse a diario porque en sus localidades de residencia no se imparten las etapas educativas correspondientes, informa Ep.

Además de fijar las condiciones básicas para el ejercicio de este derecho la norma regula las modalidades del servicio, los criterios de planificación y organización y los requisitos de las condiciones de seguridad y calidad.

Rutas

Así, la Consejería de Educación es la encargada de determinar los centros donde se escolariza el alumnado con derecho al transporte gratuito, así como de organizar el servicio a través de rutas establecidas para cada curso escolar. Estos trayectos, actualmente 1.704, unen las localidades que no disponen de determinadas enseñanzas con las poblaciones donde se sitúan los centros de referencia.

La consejera, Mar Moreno, subrayó que cada vez son más los planes de apoyo a las familias, significando en algunos casos se producen ahorros de hasta 2.000 euros anuales por alumno.



Planta de vacunas contra la gripe A

La ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, junto al presidente Griñan; los consejeros de Innovación y Salud, Martín Soler y María Jesús Montero, y el presidente de Laboratorios Rovi, Juan López, tras la firma en Granada del protocolo para la construcción de la planta para producir vacunas contra la gripe A.